

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Informes

- 2** De la diputada Irma Juan Carlos, sobre su participación en la 30 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada del lunes 10 al viernes 21 de noviembre en Belém, Brasil
- 8** Del licenciado Edgard Alejandro García Villaseñor, referente a la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, llevada a cabo el miércoles 12 de noviembre de 2025 en Seúl, República de Corea
- 24** De la diputada Mónica Álvarez Nemer, referente a las reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, llevadas a cabo del lunes 1 al miércoles 3 de diciembre de 2025 en Bruselas, Bélgica

Viernes 9 de enero

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente dictamen correspondientes al asunto turnado a la siguiente comisión.

1. Iniciativa de proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 49 Bis a la Ley General de Salud.

Enviada por el Congreso de Nuevo León.

Turno a la Comisión de Salud.

Expediente 4067.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 9 de enero de 2026.

Atentamente
Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Informes

DE LA DIPUTADA IRMA JUAN CARLOS, SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA 30 CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA DEL LUNES 10 AL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE EN BELÉM, BRASIL

1. Antecedentes

Los efectos adversos del cambio climático representan una de las mayores amenazas a las naciones, pueblos y personas en el mundo, por ello es imperante la suma de esfuerzos en la mitigación de este **fenómeno**, pero es más importante aún que en México tomemos acciones urgentes y contundentes.

Los datos más recientes del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC)¹, indican que la vida tal y como conocemos en el planeta cambiará, por ello el uso racional, eficiente y sustentable de nuestros recursos no puede quedar en el mero discurso; debemos reconocer que el cambio climático podría poner en peligro los ecosistemas, bienestar, futuro, progreso económico, alimentación, salud y el desarrollo en todas las regiones del mundo, podría poner en riesgo a nuestros hijos y nuestros nietos.

Los principales hallazgos del último informe del IPCC con relevancia para México incluyen:

- **Calentamiento superior al promedio global:** México se está calentando más que el promedio del planeta; la temperatura en el país ha aumentado 1.8 °C respecto a los niveles preindustriales (1850-1900), mientras que el promedio global observado hasta 2010-2019 fue de 1.06 °C.
- **Intensificación de fenómenos extremos:** El aumento de la temperatura global intensificará peligros múltiples y concurrentes en todas las regiones, incluyendo olas de calor más frecuentes y severas, como las experimentadas en México en 2025.
- **Vulnerabilidad y riesgos:** El informe destaca la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas ante el cambio climático, mencionando impactos y riesgos generalizados, así como pérdidas y daños a la naturaleza y las personas.

- **Impactos económicos:** En un escenario de inacción, los costos económicos del cambio climático para México serían enormes, comparables a perder entre 85 por ciento y hasta 5 veces el producto interno bruto actual del país.

Por ello es necesario la acción climática ambiciosa e inmediata, con una reducción rápida y profunda de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para evitar los riesgos :más peligrosos e irreversibles, pero con la prioridad de las acciones de adaptación.

Orígenes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP

Los antecedentes de la COP se remontan a la Cumbre de la Tierra de 1992, donde **se firmó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**. La COP, que es el órgano decisorio de la CMNUCC, se reunió por primera vez en Berlín en 1995 para implementar la convención y desde entonces se celebra anualmente como el principal foro de negociación sobre el clima.

El origen (1992): La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, dio lugar a la CMNUCC. En este tratado, los países firmantes se comprometieron a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero para prevenir interferencias peligrosas en el sistema climático.

La primera COP (1995): La primera reunión anual de las partes, o Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP, se llevó a cabo en Berlín, Alemania. En esta conferencia se estableció el mandato de Berlín y se empezó a debatir los objetivos de reducción de emisiones para los países desarrollados.

El Protocolo de Kioto (1997): En la COP-3, celebrada en Kioto, se acordó el primer protocolo vinculante para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en países desarrollados.

El Acuerdo de París (2015): Tras varias conferencias y la falta de avances, la COP-21 en París resultó en el Acuerdo de París, donde los países se comprometieron voluntariamente a limitar el calentamiento global a menos de

2. Relevancia de la COP 30

La COP es una convención anual creada por la ONU para prevenir mediante la acción las intervenciones humanas peligrosas en el sistema climático mundial. También conocida como Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la COP es un foro multilateral de toma de decisiones sobre el cambio climático al que asisten casi todos los países del mundo.

Es el principal órgano de decisión global para enfrentar el cambio climático: reúne a casi todos los países del mundo para negociar compromisos, metas, financiamiento y políticas que limiten el calentamiento global.

La COP-30 se celebró este año del lunes 10 al viernes 21 de noviembre de 2025 en Belém, Pará (Brasil), es decir con esta edición se marca el **décimo aniversario** del Acuerdo de París (2015), lo que la convierte en oportunidad clave de los compromisos.

Además, al celebrarse en la Amazonía, pone en el centro del debate global regiones clave para la biodiversidad, carbono terrestre y **pueblos indígenas** lo que refuerza el vínculo entre cambio climático, conservación de ecosistemas, justicia climática y derechos humanos

3. Objetivos de la COP-30

Los principales objetivos de la 30 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se pueden agrupar en lo siguiente:

1. Revisar y actualizar los compromisos nacionales de acción climática

Cada parte, país participante, debía presentar su Plan Nacional Determinado de Contribución (NDC, por sus siglas en inglés), o actualizarlo, con metas de reducción de emisiones, adaptación, mitigación, y otras políticas climáticas. Esta revisión periódica busca asegurar que los compromisos mantengan o incrementen la ambición necesaria para alcanzar las metas globales del Acuerdo de París.

2. Impulsar la transición energética y descarbonización global

Con miras a reducir emisiones de GEI, la COP-30 buscó promover el uso de energías limpias, fomentar inversiones en energías renovables, eficiencia energética, así como políticas que reduzcan la dependencia de combustibles fósiles.

3. Movilizar financiamiento climático, especialmente para adaptación y resiliencia;

Un objetivo clave fue acordar mecanismos de financiamiento públicos y privados que ayuden a los países, especialmente los más vulnerables, a adaptarse al cambio climático (impactos ya inevitables), proteger sus ecosistemas, infraestructuras, y preparar sus sociedades para eventos extremos.

4. Integrar justicia climática, derechos humanos y equidad social en las respuestas al cambio climático.

Dado que los efectos del cambio climático afectan con más fuerza a pueblos indígenas, comunidades vulnerables y países en desarrollo, COP-30 promovió priorizar la protección de derechos, acceso equitativo a recursos, participación de comunidades afectadas, así como preservar biodiversidad y ecosistemas clave.

5. Reforzar la cooperación internacional, gobiernos, sector privado, sociedad civil, para acelerar la acción climática.

La COP-30 se planteó como plataforma de colaboración global: no solo acuerdos entre Estados, sino también movilización de empresas, organismos no gubernamentales, inversionistas, comunidades científicas, para coordinar esfuerzos de mitigación y adaptación.

Dar visibilidad y urgencia a la conservación de ecosistemas clave. En especial porque esta edición se realiza en un país amazónico -lo que subraya la importancia de bosques, selvas, biodiversidad, sumideros de carbono, y ecosistemas vulnerables.

4. Prioridades específicas que se trabajaron en COP-30

Ambición climática reforzada. Asegurar que los compromisos (emisiones, adaptación, mitigación) estén alineados con la meta de mantener el calentamiento global debajo de 1.5 °C.

Financiamiento climático aumentado. Movilización de recursos para adaptación, resiliencia, tecnologías limpias, especialmente apoyando a países y comunidades vulnerables.

Justicia climática y equidad. Priorizar a las poblaciones más afectadas, proteger derechos humanos, reconocer el rol de pueblos indígenas y comunidades locales.

Transición energética justa. No sólo pasar a energías renovables, sino garantizar que la transición beneficie a trabajadores, economías locales, sin provocar vulneraciones sociales.

Conservación y protección de ecosistemas clave (bosques, selvas, biodiversidad) especialmente relevante en un contexto amazónico, con impacto global sobre carbono terrestre y biodiversidad.

Cooperación multi-actor. Involucrar no solo gobiernos, sino sector privado, sociedad civil, inversionistas, comunidades científicas y locales.

Actividades preparatorias

Reunión virtual de la delegación mexicana.

Creación de Grupo de WhatsApp

Definición d agenda de la delegación

2. Desarrollo de los trabajos en la conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se llevó a cabo en Belém do Pará, Brasil

Reuniones celebradas

Del 13 al 21 de noviembre tuve el honor de participar a nombre de la delegación mexicana en diversas mesas de trabajo, diálogos multilaterales y foros de alto nivel orientados a construir acuerdos que desde nuestra perspectiva ayudan a crear y diseñar acciones que fortalecerán la resiliencia, protegerán la biodiversidad y reducirán las emisiones contaminantes y nos permitirán avanzar como nación hacia la adaptación ante los efectos adversos del cambio climático.

Entre los eventos de mayos trascendencia en los que tuve la oportunidad de participar se encuentran:

Fecha: 17 de noviembre de 2025	
Nombre del evento	Presentación del Gran Corredor Bio Cultural Gran Selva Maya
Objetivo	Lograr el más grande un proyecto ambiental transnacional, e intergeneracional es una apuesta por la vida, por la justicia histórica con los pueblos mayas y por un modelo de desarrollo que armoniza naturaleza, cultura y futuro. Su objetivo es preservar y restaurar aproximadamente 5.7 millones de hectáreas de riqueza biológica y cultural, convirtiéndose en el área de conservación tropical más grande de Mesoamérica y la segunda más importante del continente después de la Amazonia.
Aportaciones a la Delegación Mexicana	Informe a la H. Cámara de Diputados de los alcances y posibles aportaciones desde el poder legislativo hacia el Corredor Bio-Cultural de la Gran Selva Maya
Resultados de la participación	Articulación de políticas públicas con enfoque territorial e indígena.
Observaciones	Con integrantes de la Delegación de Belice, Guatemala y México

Fecha: 18 de noviembre de 2025	
Nombre del evento	Presentación de la NDC de México
Objetivo	Contribuir al esfuerzo global para limitar el aumento de la temperatura media del planeta, fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones, sostenible, incluyente y con justicia social.
Aportaciones a la Delegación Mexicana	La aportación de México en su NDC consiste en compromisos claros de reducción de emisiones, un enfoque robusto de adaptación, la incorporación de derechos humanos y pueblos indígenas, y el fortalecimiento institucional para una acción climática justa, incluyente y medible, posicionando al país como un actor relevante del Sur Global en la implementación del Acuerdo de París.
Resultados de la participación	Los pueblos indígenas son el corazón vivo de nuestra diversidad cultural y ambiental. Sus formas de organización, su relación espiritual y comunitaria con el territorio, y su conocimiento milenario sobre el agua, la tierra y los ciclos de la naturaleza representan una base indispensable para cualquier política pública que aspire a ser sostenible.

	En un hecho histórico la reforma constitucional de 2024 reconoció que, la Nación Mexicana es pluricultural y multiétnica por su composición original en los pueblos indígenas y establece que éstos son sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios. Asimismo, se refuerza su derecho a la libre determinación dentro de un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional, al tiempo que se incorpora como criterio para su reconocimiento la autoadscripción y el asentamiento físico, entre otros.
	Esta transformación constitucional implica que los pueblos indígenas ya no solo son como grupos de atención social, sino son actores titulares de derechos colectivos, lo cual tiene implicaciones directas para el diseño de políticas de gestión de recursos naturales y servicios públicos.
	Este nuevo reconocimiento constitucional abre el camino para vincular de manera explícita los derechos de los pueblos indígenas con el derecho humano al medio ambiente sano, el agua y la justicia climática.
	La reforma constitucional es el reflejo del compromiso de la 4ta Transformación con los Derechos de los Pueblos Indígenas, es la materialización del nuevo humanismo mexicano que coloca la justicia social e histórica de nuestra guía moral "por el bien de todos primero los más pobres" en el centro de la acción. Es por ello que la reciente actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 3.0 (NDC 3.0) colocó a los pueblos indígenas en el centro de la política climática, como

	poblaciones prioritarias y actores claves en mitigación, adaptación, pérdidas, daños y política transversal.
	Hoy por primera vez en la historia se redefine con firmeza y justicia el marco de la acción climática en territorios indígenas: la Constitución establece derechos y obligaciones exigibles; la NDC 3.0 opera como hoja de ruta de política pública climática que debe aplicarse en coherencia con esos derechos.
	Es decir, la NDC 3.0, como instrumento climático, incorpora una visión de política ambiental humanista y de justicia climática, donde los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano, son reconocidos como población prioritaria y actores estratégicos.
Observaciones	Difusión institucional a través de https://fb.watch/E0wc70iNE/

Fecha: 19 de noviembre de 2025	
Nombre del evento	Alianza Juvenil por la Sostenibilidad, AJUVES Panel de Legisladores Mexicanos
Objetivo	Impulsar y apoyar a las juventudes como moderadas y detonadoras del diálogo y la reflexión frente a la crisis climática que exige no solo urgencia, sino también nuevas formas de liderazgo.
Aportaciones a la Delegación Mexicana	Aportaciones claras para que los Jóvenes asuman, reconozcan y busquen ampliar los derechos de los Pueblos Indígenas de México en la construcción de las acciones tendientes a disminuir los efectos adversos del Cambio Climático y la Justicia Climática.

	1.- Después de muchos años de lucha en México los Pueblos Indígenas somos reconocidos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios. Con un reconocimiento Constitucional, al derecho a la consulta libre previa e informada. 2. Los pueblos Indígenas son los protectores de la gran Biodiversidad, y de sistemas sustentables milenarios como el sistema milpa por ello se reconoce el Trabajo de Nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en impulsar la reforma Constitucional para proteger las semillas nativas del país. 3. Los pueblos y las comunidades indígenas hoy tienen constitucionalmente el derecho de reconocimiento de los sitios sagrados. 4. En México los pueblos Indígenas son los dueños originales de las tierras, pues el 52% de la tierra es de propiedad social (ejidos y comunidades), el 40% es de propiedad privada y el 7.2% es terreno nacional, en tal la propiedad ejidal en la mayoría de las entidades es la predominante en la propiedad social, con más del 75% del total de propiedad social y en 14 entidades como Oaxaca esta representa más del 90%.
Resultados de la participación	Sensibilización de las juventudes respecto a la participación y la construcción de los derechos. Sobre principios de los derechos de los pueblos indígenas y la justicia climática, la equidad intergeneracional, las soluciones basadas en la naturaleza, la innovación, y transformación en la forma de producir, de consumir y de organizarnos. La innovación no solo es tecnología: también es justicia, es creatividad social, es recuperar saberes.

Observaciones

Fecha: 14 - 21 de noviembre de 2025	
Nombre del evento	Reuniones diarias de la Delegación Mexicana
Objetivo	Coordinación de los objetivos de la delegación mexicana
Aportaciones como parte de la Delegamex	Aportaciones desde la perspectiva de los derechos de los pueblos indígenas a la justicia climática
	Impulso de la agenda en materia de cambio climático y justicia climática desde el poder Legislativo.
Resultados de la participación	Contribuir a los grandes objetivos de la Cuarta Transformación", entre ellos, garantizar que todas y todos los mexicanos ejerzan el derecho humano a un medio ambiente sano, conforme lo establece la Constitución
Observaciones	

3. Conclusiones y resultados

El cambio climático es uno de los mayores desafíos de la humanidad y que afecta de manera directa a los pueblos y comunidades. No obstante, las soluciones también están en manos de la sociedad, a través de políticas públicas firmes, cooperación internacional y acciones colectivas. México reafirma su compromiso internacional para: avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentable que priorice la justicia climática y la protección del planeta.

Agenda pendiente

La COP-30 de 2025, celebrada en Belém, Brasil, abordó temas cruciales como la financiación climática, la adaptación a sus efectos y la reducción de emisiones, pero finalizó con desacuerdos notables sobre el futuro de los combustibles fósiles.

Definición clara de los combustibles fósiles y plan para su eliminación

A pesar de que muchos esperaban un compromiso explícito con la eliminación gradual de combustibles fósiles, los textos finales de COP-30 no incluyeron una hoja de ruta concreta ni un calendario obligatorio para abandonar su uso. Esto deja en el aire la transición energética real, lo que muchos consideran esencial para acercarse a la meta de s 1.5 °C. Por tanto, impulsar ese acuerdo fijar plazos, mecanismos de control y responsabilidades sigue siendo una deuda.

Transparencia y garantías en financiamiento climático especialmente para adaptación y resiliencia

Aunque se anunciaron compromisos de movilización de fondos, persisten dudas respecto a fuentes, montos concretos, calendarios, mecanismos de acceso y condiciones. Muchos países vulnerables requieren garantizar que los recursos realmente lleguen, que no estén sujetos a burocracias excesivas, y que se distribuyan con equidad (pueblos indígenas, zonas rurales, comunidades marginadas).

Mecanismos efectivos de seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas

Para que los compromisos de emisiones, conservación, adaptación y financiamiento no queden en declaraciones de buenas intenciones, hace falta un sistema robusto e internacional de seguimiento, con indicadores claros, transparencia y mecanismos de sanción o corrección cuando los compromisos fallen. Ese sistema aún no se ha consolidado.

Justicia climática, equidad e inclusión social, implementación concreta

Integrar derechos, humanos, participación de pueblos indígenas, comunidades vulnerables, equidad de género, distribución justa de beneficios y cargas en políti-

cas nacionales y globales sigue siendo un reto. Traducir estas ideas en leyes, regulaciones, planes nacionales y locales aún no está plenamente resuelto.

Protección de ecosistemas críticos y biodiversidad con acciones reales

Debido al contexto amazónico de la COP-30, muchos esperaban compromisos fuertes de conservación forestal, protección de biodiversidad y políticas para frenar la deforestación y destrucción de hábitats. Pero esos compromisos requieren ahora leyes, financiamiento, monitoreo y acciones concretas -que en muchos países están pendientes.

Incrementar la ambición climática global con Planes Nacionales Determinados de Contribución más agresivos y coherentes

Aunque varios países actualizarán sus Planes Nacionales Determinados de Contribución, todavía hay una brecha entre lo acordado y lo que científicos estiman necesario para mantener el objetivo de 1.5 °C. Elevar la ambición -en emisiones, uso energético, eficiencia, restauración ecológica- sigue siendo una prioridad urgente.

Cooperación internacional efectiva: sector público + privado + sociedad civil Lograr una transformación sistémica requiere coordinación global: inversiones, transferencia tecnológica, cooperación financiera, desarrollo sostenible. Establecer mecanismos que integren al sector privado, gobiernos y comunidades locales de forma efectiva todavía es un reto.

Acceso equitativo a tecnología limpia y capacidades de adaptación

Muchos países en desarrollo carecen de infraestructura, tecnología y recursos técnicos para implementar energías limpias, adaptación climática, resiliencia. Garantizar transferencia tecnológica, capacitación, financiamiento accesible es parte de la agenda pendiente.

Recomendaciones administrativas

En general el trato, atención y mecanismos administrativos desde la Cámara para el viaje fueron adecuados y eficientes, solo agregaría la necesidad de gestio-

nar vacunas para viajes que requieren inmunizadores específicos. Ello ayudaría a planear y viajar de forma más eficiente, el área del servicio médico y en particular de la Dirección fue excelente ayuda con orientación y aplicación de la vacuna de la fiebre amarilla que era indispensable para viajar a Brasil

Evaluación personal de los resultados

Mi participación en la Delegación Mexicana en la COP-30, celebrada en Brasil, representó un avance sustantivo en el posicionamiento de México como un actor comprometido con la **justicia climática, la protección de la biodiversidad y el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas como pilares fundamentales de la acción climática global**. Los resultados alcanzados para la delegación de legisladores y en particular de mi participación refleja una visión integral que articula la agenda ambiental con los derechos humanos, el conocimiento ancestral y la gobernanza territorial.

Uno de los logros más relevantes fue poder respaldar los grandes avances que nuestra Nación presento a través de la **secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la doctora Alicia Bárcena Ibarra** quien gracias a su enfoque y sensibilidad logró la consolidación del reconocimiento en la NDC 3.0 de los pueblos indígenas como principales preservadores de la biodiversidad y de los recursos naturales, subrayando su papel histórico y actual en la protección de ecosistemas estratégicos, bosques, selvas, mares y territorios bioculturales.

La secretaria y en, consecuencia la delegación mexicana impulsó con firmeza la incorporación de este enfoque en declaraciones, acuerdos y espacios multilaterales, destacando que no puede haber soluciones reales al cambio climático sin la participación efectiva, informada y vinculante de los pueblos indígenas y comunidades locales.

Como integrante indígena de la delegación, busqué entendimientos y difusión en diversos paneles y meses en torno a la necesidad de garantizar el respeto a los derechos colectivos, la autodeterminación, la consulta previa, libre e informada, así como el acceso directo de los pueblos indígenas a mecanismos de financiamiento climático, adaptación y conservación.

En todo momento busque destacar el arduo trabajo en México con experiencias exitosas de gestión comunitaria de los recursos naturales, demostrando que los modelos basados en el conocimiento tradicional y la cosmovisión indígena son más resilientes, sostenibles y eficaces frente a la crisis climática.

En el marco de la COP-30, la delegación también promovió la transversalización del enfoque de derechos humanos y de género en la acción climática, destacando el liderazgo de mujeres indígenas como defensoras del territorio, del agua y de la vida.

Estos esfuerzos permitieron avanzar en la construcción de alianzas estratégicas con otros países megadiversos, organismos internacionales y redes indígenas, reforzando una agenda común orientada a la protección de la biodiversidad desde los territorios.

En conclusión, mi participación como integrante de la delegación mexicana en la COP-30 consolidó una postura coherente con su marco constitucional y con los compromisos internacionales en materia ambiental y de derechos de los pueblos indígenas. Los resultados obtenidos no solo fortalecen la posición del país en el escenario climático global, sino que reafirman que la preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales pasa, de manera ineludible, por el reconocimiento, la protección y el fortalecimiento de los pueblos indígenas como guardianes ancestrales de la Tierra.

Nota

1 Séptimo Ciclo de Evaluación, está en sus fases iniciales de planificación y desarrollo. El informe de síntesis final del Sexto Ciclo de Evaluación, se completó en marzo de 2023, y sus hallazgos son los datos científicos más recientes y autorizados disponibles.

Atentamente

Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica)

DEL LICENCIADO EDGARD ALEJANDRO GARCÍA VILLASEÑOR, REFERENTE A LA UNDÉCIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO DE MIKTA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN SEÚL, REPÚBLICA DE COREA

Antecedentes

México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia son países que comparten valores y características similares en el escenario global. Por ejemplo, son economías abiertas que favorecen al libre comercio y a la inversión, extranjera; tienen sistemas políticos democráticos; sus mercados internos son fuertes; sus poblaciones poseen un creciente poder adquisitivo; además de que coinciden en espacios multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el G-20.¹

Es así, que, desde el 25 de septiembre de 2013, los Ministros de Relaciones Exteriores de estos países, reunidos en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, establecieron un grupo informal de diálogo y concertación política basada en valores e ideales compartidos. A este grupo se le denominó MIKTA, acrónimo que engloba las iniciales de los países miembros en el idioma inglés (México, Indonesia, Korea, Türkiye and Australia).

Juntos, los cinco países representan el 7 por ciento del Producto Interno Bruto Global (con 7.8 billones de dólares), el 10 por ciento del comercio mundial, y son hogar del 7 por ciento de la población total del planeta (584 millones de personas).

De esta manera, MIKTA tiene como objetivo servir como plataforma de consulta interregional; establecerse como puente entre países desarrollados y en desarrollo; y facilitar la ejecución de iniciativas internacionales conjuntas en el contexto multilateral.²

A partir de 2015, se estableció el mecanismo de consulta parlamentaria. De esta manera, a la fecha se han celebrado once reuniones de este tipo. A continuación, se da cuenta de los encuentros llevados a cabo con anterioridad:

Reunión: Primera Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Seúl, República de Corea

Fecha: 1 al 5 de junio de 2015

Reunión: Segunda Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Hobart, Australia

Fecha: 6 de octubre de 2016

Reunión: Tercera Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Estambul, Turquía

Fecha: 28 y 29 de septiembre de 2017

Reunión: Cuarta Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Bali, Indonesia

Fecha: 15 al 17 de septiembre de 2018

Reunión: Quinta Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Ciudad de México

Fecha: 7 y 8 de noviembre de 2019

Reunión: Sexta Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Virtual (organizada por la República de Corea)

Fecha: 17 de diciembre de 2020

Reunión: Séptima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Virtual (organizada por Australia)

Fecha: 7 de febrero de 2022

Reunión: Octava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Estambul, Turquía

Fecha: 9 de marzo de 2023

Reunión: Novena Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Yakarta, Indonesia

Fecha: 20 de noviembre de 2023

Reunión: Décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Ciudad de México

Fecha: 6 de mayo de 2024

Reunión: Onceava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Sede: Seúl, República de Corea

Fecha: 12 de noviembre de 2025

La relevancia de la celebración de las reuniones de MIKTA a nivel parlamentario se basa en dos rubros. El primero tiene que ver con la importancia que guarda el multilateralismo en el contexto internacional, en donde el paradigma liberal y sus valores se ven desafiados por los conflictos y retos globales actuales. En ese sentido, los espacios de diálogo y concertación resultan imprescindibles para establecer iniciativas conjuntas y respuestas coordinadas a los problemas comunes.

El segundo rubro está relacionado con la importancia de la participación de diversos actores en la incidencia de la agenda internacional que, a su vez, expresa la vocación democrática de nuestras sociedades. En ese sentido, desde la diplomacia parlamentaria se complementa la actividad del Estado y, con base en sus atribuciones constitucionales, se promueve tanto el intercambio de las mejores prácticas como el fortalecimiento de los vínculos y entendimiento entre las partes.

Objetivos

Objetivo general: Brindar asesoría especializada en materia de asuntos internacionales a la diputada Pauli-

na Rubio Fernández, vicepresidenta de la Cámara de Diputados y jefa de la delegación de México en la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA.

Objetivos específicos:

- Realizar las gestiones necesarias de acreditación y preparación rumbo a la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA.
- Elaborar documentos especializados de apoyo que sirvan a la vicepresidenta en sus labores como jefa de delegación.
- Redactar propuestas de discursos de la vicepresidenta para cada una de las rondas de discusión.
- Servir como enlace con el secretariado de la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA.
- Participar en el comité técnico para la redacción de la declaración conjunta de la conferencia.

Onceava Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

Nota conceptual del evento

Cabe destacar que esta nota conceptual fue desarrollada por la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, y sirvió como referente en los trabajos preparados para la vicepresidenta.

En 2025, la comunidad internacional enfrenta desafíos inmensos y sin precedentes: los conflictos geopolíticos en curso en todo el mundo -como en Ucrania, Medio Oriente y Sudán-; los desastres naturales provocados por el cambio climático; y una creciente polarización económica y social, agravada por los rápidos avances tecnológicos, incluida la inteligencia artificial (IA). Estos desafíos también están generando una crisis humanitaria.

Ningún país puede enfrentar estos retos por sí solo; en efecto, vivimos en una época en la que el mundo entero está en riesgo.

Sin embargo, la cooperación multilateral de la comunidad internacional para abordar estos desafíos se está de-

bilitando. Los países que tradicionalmente han liderado el orden internacional multilateral muestran ahora un liderazgo limitado, mientras que el nacionalismo, el antiglobalismo y las políticas proteccionistas están acelerando los cambios en la estructura del orden mundial existente.

En este momento de máxima urgencia internacional, ha llegado el tiempo de reconstruir la confianza que la comunidad global ha trabajado tanto para cultivar. En lugar de centrarnos en preocupaciones de seguridad inmediata o en intereses particulares derivados del nacionalismo, debemos esforzarnos por alcanzar la integración y la coexistencia basadas en la comprensión mutua. Si perdemos esta oportunidad, puede que no podamos revertir el rumbo.

En este contexto, MIKTA –como una plataforma interregional de potencias medias responsables y con capacidad– debe una vez más alzar su voz colectiva en el escenario global. Basándose en la diversidad de experiencias de sus miembros, MIKTA está especialmente posicionada para servir como un puente entre las economías desarrolladas y en desarrollo, contribuyendo a la resolución de las crisis globales y a la revitalización de la cooperación internacional.

En particular, los parlamentos de MIKTA deben demostrar un liderazgo inclusivo al abordar los conflictos y divisiones, tanto nacionales como internacionales, al incluir a los grupos vulnerables y al encabezar los esfuerzos hacia la construcción de un futuro más unido y compartido.

La Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA 2025 será una oportunidad para explorar soluciones colectivas a los desafíos más apremiantes del mundo, sobre la base de un liderazgo parlamentario inclusivo.

Sesión 1. Cooperación interparlamentaria en la construcción de la paz y la asistencia humanitaria

En la actualidad, persisten disputas territoriales y conflictos armados en distintas regiones del mundo.

Estas confrontaciones van más allá de los enfrentamientos militares, dando lugar a graves crisis humanitarias, como violaciones a los derechos humanos, pobreza e inequidad. Durante las últimas décadas, la comunidad internacional ha enfatizado la intercone-

xión entre la paz, el desarrollo y la asistencia humanitaria, conocida como el enfoque HDP (Humanitarian-Development-Peace). En última instancia, sin la ayuda humanitaria que apoye a los países devastados por la guerra, ni el desarrollo ni la paz pueden consolidarse.

En el mundo interconectado de hoy, estas crisis nos afectan a todos. Por ello, la solidaridad y la acción deben ir de la mano en la búsqueda de la paz y la asistencia humanitaria. Los parlamentos de MIKTA pueden realizar contribuciones significativas en estas áreas al aprovechar su experiencia, capacidades y redes diplomáticas.

En la sesión 1 abordaremos las profundas preocupaciones de la comunidad internacional ante los conflictos y emergencias humanitarias, y nos centraremos en cómo los parlamentos pueden colaborar para responder de manera más eficaz a estos desafíos, explorando los roles diplomáticos y legislativos que pueden desempeñar en los procesos de construcción de la paz.

Sesión 2. El papel del Parlamento en garantizar una transición energética justa en la era de la IA y la crisis climática

En la actual era de crisis climática, la transición de la generación de energía basada en combustibles fósiles hacia fuentes limpias es esencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La creciente integración de la inteligencia artificial (IA) en la vida cotidiana se espera que aumente, significativamente la demanda de energía, impulsada por la producción de semiconductores de IA, el aprendizaje de modelos de IA y el funcionamiento de los centros de datos.

Atender esta creciente demanda energética, al mismo tiempo que se realiza la conversión hacia energías limpias, constituye un desafío formidable para todos los países.

Esta transición conlleva múltiples retos sociales y económicos: la inseguridad laboral y el desempleo de los trabajadores de plantas de energía fósil, el estancamiento de las economías locales y el agravamiento de la pobreza energética entre los grupos vulnerables. Para enfrentar este desafío, la transición energética justa abarca un amplio conjunto de medidas, como garantizar la seguridad laboral, apoyar la reubicación y la re-

conversión profesional, otorgar beneficios por desempleo, revitalizar las economías locales, atraer nuevas industrias y ampliar el acceso y bienestar energético para las poblaciones desfavorecidas.

Lograr una transición energética justa requiere establecer bases institucionales mediante la formulación de políticas y la acción legislativa. Los parlamentos deben escuchar las voces de los distintos sectores sociales que enfrentan dificultades en este proceso. Pueden orientar la dirección de la transición, ofrecer espacios de deliberación pública y ejercer liderazgo legislativo para proveer apoyo institucional. En este contexto, la sesión II será una oportunidad para compartir experiencias sobre los desafíos que cada miembro de MIKTA enfrenta en la era de la IA y la crisis climática.

Se realizarán debates sobre el papel que los parlamentos pueden desempeñar para lograr una transición energética justa y sobre las posibles áreas de cooperación entre los parlamentos de MIKTA con este fin.

Sesión 3. El papel del Parlamento en la inclusión de los grupos vulnerables y la reducción de las desigualdades

Hoy en día, los países de todo el mundo experimentan cambios macro estructurales, como el envejecimiento de la población, la disminución de las tasas de natalidad, la transformación de las estructuras familiares y el ensanchamiento de las brechas de desigualdad. Estos rápidos cambios tienen un impacto profundo en la vida de los grupos socialmente vulnerables.

Dado que la responsabilidad más fundamental del Estado es proteger la vida de sus ciudadanos, salvaguardar los derechos de sus diversas poblaciones vulnerables incluyendo a las personas mayores, las personas con discapacidad y las comunidades de bajos ingresos se ha vuelto más urgente que nunca.

El sistema de seguridad social es una base institucional esencial que permite a todos los ciudadanos vivir con dignidad.

Garantizar esta dignidad para los grupos vulnerables requiere no solo medidas temporales, sino reformas estructurales.

Al mismo tiempo, la creciente demanda de servicios sociales, impulsada por estos cambios estructurales, ejerce una presión cada vez mayor sobre las finanzas públicas. Muchos países buscan maneras de financiar de manera eficiente un sistema de seguridad social sostenible, pero enfrentan múltiples desafíos en la distribución equitativa de las cargas financieras entre sus miembros.

Como institución central que reúne y coordina las voces de los diferentes sectores, los parlamentos desempeñan un papel clave en la construcción y el financiamiento sostenible de sistemas de seguridad social que protejan e incluyan a las poblaciones desfavorecidas.

En la sesión III, se busca explorar cómo los sistemas de seguridad social pueden evolucionar para proteger e incluir mejor a los grupos vulnerables; cómo pueden diseñarse e implementarse políticas fiscales que apoyen este objetivo; y qué papel deben desempeñar los parlamentos al abordar estos desafíos.

Sesión 4. El papel del parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización

En los últimos años, el mundo ha enfrentado enormes desafíos a la integración social debido a la polarización política.

En Corea del Sur, la hostilidad emocional y la confrontación entre partidarios de facciones políticas opuestas en los procesos recientes han generado profundas preocupaciones sobre el futuro de la democracia nacional.

Esta creciente polarización impacta negativamente no solo al sistema político, sino también a la sociedad en su conjunto.

La política de confrontación se ha extendido, con partidos y políticos que definen a sus oponentes como enemigos con los que no es posible llegar a acuerdos. La política del compromiso y la negociación está desapareciendo a medida que las fuerzas moderadas dentro de los partidos se debilitan.

La división emocional entre los votantes, combinada con un entorno mediático polarizado, crea terreno fértil para que prosperen las teorías conspirativas y la

desinformación, alimentando el extremismo. Esto incrementa el costo de la integración social al socavar la confianza pública en todos los niveles de la sociedad.

En última instancia, el desarrollo social y el progreso democrático no son posibles sin abordar la polarización.

Los parlamentos más que cualquier otra institución del Estado deben liderar este esfuerzo. Compuestos por representantes de intereses socioeconómicos diversos, los parlamentos funcionan como foros públicos para reconciliar conflictos a través de la deliberación y el compromiso.

Aunque los sistemas y procesos parlamentarios varían de un país a otro, la resolución de conflictos y la integración social son un objetivo común. Esta Sesión IV ofrecerá la oportunidad de intercambiar experiencias y discutir cómo los parlamentos están trabajando para enfrentar la polarización política y promover la integración social.

Actividades preparatorias

Reunión con personal de la Unidad de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados

El día jueves 16 de octubre, nos reunimos con el maestro Jesús de la Torre, integrante de la Unidad de Asuntos Internacionales de esta Cámara de Diputados. En esa oportunidad, el maestro De la Torre compartió aspectos sobre la preparación de la Conferencia de Presidentes de Parlamento.

En concreto, compartió la comunicación enviada por la Embajada de la República de Corea a la Presidenta Kenia López Rabadán en donde se transmitía la invitación del honorable Woo Won-shik, Presidente de la Asamblea Nacional, para participar en la Reunión de Líderes de MIKTA.

De igual forma, compartió el programa preliminar de trabajos, así como aspectos logísticos relevantes para el evento.

Hizo entrega de una nota conceptual del evento, misma que se recoge en este informe. También, hizo entrega del bosquejo de declaración conjunta que las de-

legaciones habían comenzado a trabajar, así como el documento Chair's Statement de la décima conferencia de presidentes de parlamento, celebrada en la Ciudad de México.

El día 30 de octubre, el maestro De la Torre remitió las observaciones realizadas por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores a la propuesta de la declaración conjunta, así como una nota general sobre MIKTA y mensajes generales propuestos por la dependencia.

Por ser el canal institucional, el día 05 de noviembre solicitamos al maestro De La Torre enviar el bosquejo actualizado que las delegaciones habíamos trabajado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para sus observaciones.

En respuesta, mediante oficio fechado el 10 de noviembre, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores indicó que “el contenido del documento es de carácter eminentemente parlamentario” y, por tanto, recomendó “evitar la inclusión de nuevos párrafos a la declaración conjunta, debido a que estos hacen referencia a asuntos geopolíticos no consensados en la discusión del grupo a nivel diplomático.” Los párrafos referidos abordaban la situación en Palestina y Siria.

El día 6 de noviembre, el maestro De la Torre compartió una carpeta de trabajo preparada por la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Interparlamentarias.

Comunicación con la Asamblea Nacional de Corea

El día 23 de octubre del presente, se realizó ante el Secretariado del evento la acreditación de la delegación mexicana para representar a México en la Reunión de Líderes de MIKTA. Posteriormente, se solicitó también la acreditación del señor Carlos Soto Peñafiel, Embajador de México ante la República de Corea, y del señor Adrián García, jefe de Cancillería de la Embajada.

El día 7 de noviembre, el secretariado compartió una “circular administrativa” en donde se proveyó de información logística y de protocolo, así como dinámicas de la reunión. Se abordaron asuntos como el acomodo protocolario, procedimientos, horarios, así como recomendaciones sobre el tipo de cambio y aspectos de transporte.

El día 11 de noviembre, el Secretariado de la Reunión compartió el tercer bosquejo de la declaración conjunta.

Al respecto, y al no alcanzar consenso por las delegaciones, se citó el día 12 de noviembre a las 8:30 a una reunión denominada Drafting Commitf para continuar con el diálogo y construcción de la declaración de manera presencial en la que participaron los equipos técnicos.

Integración de la delegación

- Diputada Paulina Rubio Fernández

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

Jefa de delegación de México

- Edgar Alejandro García Villaseñor, asesor

Programa del encuentro

Noviembre 12

10:00-10:10. Foto oficial

10:10-10:20. Ceremonia de apertura

10:20-11:10. Sesión I

Cooperación Interparlamentaria sobre Construcción de Paz y Asistencia Humanitaria

11:20-12:10. Sesión II

El rol del parlamento en propiciar una transición energética en la era de la Inteligencia Artificial y la crisis climática

12:30-14:00. Comida oficial

14:00-14:50. Sesión III

El rol de parlamento en incluir a los vulnerables y reducir desigualdades

15:00-15:50. Sesión IV

El rol del parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización

15:50-16:00. Clausura

16:00. Reunión con el honorable Woo Won Shik, presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea

18:30. Cena oficial

Posterior al acto inaugural, el formato del evento constó de cuatro rondas de reflexión. La primera ronda abordó asuntos sobre el rol del parlamento en construcción de paz y asistencia humanitaria; la segunda, transición energética en la era de inteligencia artificial y crisis climática; la tercera sobre incluir a los vulnerables y reducción de desigualdades; y la cuarta, sobre la promoción de la integración social para abordar la polarización.

La dinámica en cada ronda de diálogo constó de la participación de los jefes de delegación por hasta ocho minutos, y posteriormente se abrió el diálogo en caso de existir comentarios. De esta manera, el esquema de participación fue el siguiente:

Sesión I: Corea, Australia, Indonesia, México, Turquía.

Sesión II: Indonesia, México, Turquía, Australia, Corea.

Sesión III: Australia, México, Turquía, Indonesia, Corea.

Sesión IV: Corea, Indonesia, Australia, México, Turquía.

En los espacios de participación de México, la diputada Paulina Rubio Fernández, como jefa de delegación tuvo la oportunidad de pronunciar los siguientes discursos:

Sesión I. Cooperación interparlamentaria en materia de consolidación de la paz y asistencia humanitaria

Distinguidos colegas,

Reciban un cordial saludo desde la Cámara de Diputados de México. Traigo conmigo los saludos del pueblo mexicano para todos ustedes.

Este encuentro me emociona y me llena de esperanza, es para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes en este espacio de diálogo y amistad. Reflexionar juntos sobre nuestros desafíos, reafirma nuestro compromiso con la cooperación y con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Un ambiente de paz siempre trae consigo beneficios para todos.

Por ello vale la pena hacer un alto en el camino, recordar que, en octubre pasado, conmemoramos los ochenta aniversarios de la Organización de las Naciones Unidas y con ello la cimentación del sistema internacional basado en principios liberales. Hoy en día, los valores de las Naciones Unidas se encuentran más vigentes que nunca. Pero hoy digamos con claridad que el mundo comienza a cambiar de paradigma global. La incertidumbre, el miedo y la desconfianza ponen a prueba nuestra capacidad para hacer frente a los desafíos comunes, especialmente ante la desigualdad, el incremento de conflictos armados, las crisis migratorias y los desastres naturales que cada vez parecen golpear más fuerte nuestras comunidades, dejando a nuestros pueblos enteros en condiciones vulnerables.

En México estamos convencidos que solo lograremos salir adelante con cooperación y diálogo, fomentando como lo hemos hecho desde 2013, el trabajo conjunto, el fortalecimiento de nuestros vínculos, la promoción de la cooperación y la discusión de los temas en el marco irrestricto del respeto.

En esta vorágine global, nuestras instituciones también se encuentran a prueba. Es precisamente por eso, que celebro y reconozco este espacio de encuentro como mecanismo efectivo de afianzamiento de cooperación para los desafíos que no respetan fronteras.

Como integrantes de esta asociación debemos tener claridad que cada reforma o creación de algún marco normativo impacta, no solo local en nuestros países, sino de manera internacional con nuestros aliados, porque finalmente es como nos ven. Nuestras normas nos definen. Que nuestra labor como parlamentarios ayude a construir puentes entre naciones, culturas y expresiones políticas. El diálogo a través de la diplomacia parlamentaria se consolida en acciones concretas por la paz y el bien común.

Nuestra fuerza proviene de la pluralidad de ideas y de nuestra capacidad de llegar a acuerdos que, por un la-

do, coadyuvan a afrontar los desafíos mundiales; y que, por el otro, beneficien localmente a nuestras poblaciones. Esa debe ser nuestra aportación al mundo.

La paz se construye día con día. Y se cimienta sobre la dignidad de la persona humana y la búsqueda del bien común.

Somos conscientes que no es posible alcanzar la paz sin la presencia de cooperación, justicia, libertad, democracia, libre mercado y del respeto a las instituciones. Ante el cambio de paradigma mundial, como parlamentarios tenemos que asegurarnos que estos valores prevalezcan frente a la indiferencia, el autoritarismo, los extremismos, el terror, el miedo y la violencia. Como diría Mahatma Gandhi: “no hay camino para la paz, la paz es el camino.”

Nuestra cooperación no puede ser selectiva: donde hay sufrimiento, debe haber una respuesta colectiva. En el mundo hay más de 300 millones de personas que requieren asistencia en conflictos armados o ante crisis climáticas, y lamentablemente el presupuesto que el mundo destina para su atención es insuficiente.

Trabajar en equipo es garantía y siempre dará buenos resultados. Atendamos desde nuestras localidades las causas estructurales de los conflictos porque esto nos ayudará a prevenirlos y evitar que escalen. Los encuentros de concertación y la apuesta por soluciones pacíficas siempre deben ser la respuesta, pero recordemos una frase que decimos en mi país: “el amor se ve en el presupuesto.”

Cada acción destinada para cualquiera de los rubros en los que hoy nos comprometamos deberá verse reflejado en presupuestos que permita su ejecución. Al respecto, propongo algunas ideas que pueden convertir nuestra cooperación en acciones concretas:

Primero, propiciemos que nuestras legislaciones sean coherentes con el derecho internacional humanitario, tales como los Convenios de Ginebra.

Segundo, también como atribución legislativa, impulsemos la creación de marcos legislativos que prioricen la cooperación en casos de emergencia humanitaria y diseñemos protocolos prototipo de acción conjuntos que podamos impulsar en nuestras naciones.

Tercero, y quizá más complicado pero necesario, impulsemos la asignación específica de mayor presupuesto a la asistencia humanitaria.

Por último, exhortemos a nuestros Estados a participar conjuntamente en Misiones de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Para expresar claramente al mundo nuestro compromiso común con la humanidad.

Estimados colegas,

La paz no se firma de manera definitiva, ni tampoco se alcanza sin esfuerzo ni compromiso; se construye día con día.

Seamos constructores de paz. El presupuesto destinado a las necesidades humanitarias en el mundo es insuficiente. Tenemos el reto, no menor, de convertir la retórica en respuestas más eficaces. Hacer mucho más, aunque sea con menos.

Desde la Cámara de Diputados de México expresamos nuestro firme deseo y compromiso con la cooperación interparlamentaria en un marco de respeto, amistad, diálogo y fraternidad. Rindamos buenas cuentas no sólo en nuestras Soberanías, sino a la humanidad entera y a las futuras generaciones.

Muchas gracias.

Sesión II. El papel del Parlamento para garantizar una transición energética justa en la era de la IA y la crisis climática

Estimados colegas,

Desde 1956, Marion Hubbert, geofísico estadounidense alertó al mundo sobre el llamado “peak oil.” Es decir, el momento cuando se extrae la mitad del petróleo disponible. Ese momento ya llegó hace algunos años atrás.

Los expertos hablan de 50 años más de producción. Reservas mundiales probadas de petróleo se contabilizaban en 1.7 mil millones de barriles al final de 2020. Al ritmo de extracción actual, las reservas mundiales de petróleo en el mundo estarán seguramente agotadas para 2050. Y aun sabiendo esto, la demanda de combustibles fósiles tiende a aumentar, la pregunta es: ¿qué estamos haciendo para evitar el caos?

Porque este posible caos amenaza a la seguridad internacional, no solo porque la extracción pone en riesgo la propia base ecológica del planeta, sino porque el sistema productivo y de consumo mundial se basa en la utilización masiva de combustibles fósiles y vendrá entonces el conflicto.

Es una relación insostenible entre desarrollo económico e industrial confinada con el consumo de recursos naturales no renovables que compromete el mantenimiento vital del planeta, y cuyas implicaciones se traducen en afectaciones reales, tales como el aumento del PH de los mares, cambios en la química del oxígeno, alteraciones en las corrientes oceánicas, y disminución del agua dulce disponible, además dicho sea de paso de los conflictos políticos que genera.

Y como si no fuera suficiente preocupación, el presente añade un ingrediente más, la irrupción de la inteligencia artificial la paradoja incómoda: las mismas tecnologías que prometen optimizar redes eléctricas, anticipar eventos climáticos extremos y diseñar sistemas energéticos más eficientes, dependen a su vez de infraestructuras intensivas en energía y datos.

Centros de cómputo, nubes digitales y cadenas de suministro tecnológicas requieren cantidades masivas de electricidad que, si no proviene de fuentes limpias, agravan el problema que dicen ayudar a resolver.

La pregunta ya no es solo cómo des carbonizar la economía, sino cómo hacerlo de forma justa en un contexto donde la IA puede ser herramienta, de riesgo y acelerador al mismo tiempo.

Y estamos hoy aquí para preguntaros entre, todos y compartir ¿Qué podemos hacer ante este escenario?

Ante un panorama complejo que se antoja desatentarlo, pues la crisis climática es real estamos ante una valiosa oportunidad de tomar acción. Proponemos enfocar nuestro rol en rubros de cooperación:

Indiscutiblemente tenemos que resaltar que descarbonizar la economía y apostar por energías alternativas es un imperativo. Romper con la relación insostenible entre crecimiento económico-industrial con la extracción de recursos naturales finitos. Para esto, es relevante y necesario reconocer que tenemos una posición estratégica, nuestra función legislativa, tienen la capa-

cidad de fijar metas de descarbonización, diseñar marcos regulatorios establecer incentivos y sanciones en materia energética que impulsen la transición energética, si bien no lo es la ejecución, al menos la regulación es un compromiso que debemos asumir con absoluta responsabilidad.

Por eso es muy alentado que exista este amplio espacio de cooperación entre nosotros para intercambiar y brindar asistencia técnica especializada y técnica legislativa jurídica para las buenas prácticas y las modificaciones a los marcos regulatorios que estén permitiendo transitar a energías alternativas como la eólica, solar, geotérmica, entre otras.

Y también, explorar alternativas como el hidrogeno verde.

Estoy convencida que mi país debe redoblar esfuerzos para lograr marcos regulatorios que permitan una transición energética con mayor velocidad, siempre priorizando las energías limpias, alentando las inversiones verdes, premiando las buenas prácticas.

Y por supuesto que la concientización de acción individual es de suma importancia, pues la actuación personal y de grupos, hábitos cotidianos y de consumo de las personas tienen un impacto directo en el medio ambiente. Por tanto, la acción individual, fomentada desde políticas públicas y financiamiento gubernamental, pueden ser un factor que aporte a la neutralización de la amenaza, esto solo lo lograremos con una vertiente, la educación, sino apostamos por la educación, no existiera concientización, ni individual y mucho menos colectiva.

En México estamos convencidos que apostar por la educación y la concientización es la única garantía de la continuidad y el éxito de cualquier política pública.

Quiero compartirles que en México impulsamos desde la Cámara de Diputados la política pública de edificio verde, que permita hacer de nuestro propio recinto legislativo un ecosistema que abone a mitigar el cambio climático con acciones como la eliminación del uso de PET, la instalación de paneles solares para el uso necesario de aires acondicionados e inclusive la remodelación de edificios que permitan mayor ventilación y reduzcan la necesidad el uso de luz eléctrica y ventilación artificial.

Será un gusto escuchar aquí el intercambio de experiencias en la era de la inteligencia artificial, nosotros hemos comenzado a hablar de ella para encontrar lugares comunes y comenzar a legislar, sin duda esta es una gran oportunidad para escuchar sus valiosas aportaciones y compartirlas con las y los legisladores de mi país.

Ponemos a su disposición todo nuestro compromiso para impulsar desde México aquello que coincidamos sea el camino a la prosperidad energética responsable.

Muchas gracias.

Sesión III. El papel del Parlamento en la inclusión de las personas vulnerables y la reducción de las desigualdades

Estimados colegas,

En un mundo interdependiente y marcado por profundas desigualdades, la colaboración entre nuestras naciones y entre nuestros parlamentos, resulta esencial para afrontar los desafíos globales que afectan a nuestras poblaciones y al mundo.

Lamentablemente, pese a los avances científicos y tecnológicos, todavía enfrentamos disparidades que deben alarmarnos.

De acuerdo con los Informes de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, más de 730 millones de personas viven en pobreza extrema.

Tristemente, un porcentaje significativo corresponde a mujeres y niñas, quienes enfrentan desafíos adicionales para acceder a recursos y oportunidades.

Quiero enfatizar que la desigualdad de género, en particular, continúa siendo uno de los principales desafíos.

La Organización Mundial de la Salud señala que las mujeres representan aproximadamente el 70 por ciento de la población mundial que sufre pobreza y vulnerabilidad en salud y bienestar. Por si no fuera poco, en promedio, las mujeres ganan 23 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo. En México, la desigualdad entre mujeres tiene un factor más de desigualdad, el de ser indígena que pareciera ser una con-

dena a la pobreza, para erradicarla lo primero que tenemos que hacer es reconocer que existe como característica que potencia la desigualdad entre nuestras hermanas.

Cifras como éstas evidencian que la desigualdad y la inequidad de género no solo son injustas, sino que también limitan el crecimiento y la estabilidad social. La persistente discriminación y exclusión social de las mujeres y niñas perpetúan ciclos de pobreza y vulnerabilidad que afectan a toda la sociedad.

Permítanme por favor recordar el llamado que realizó el Papa Francisco sobre “no dejar a nadie atrás.”

Este llamamiento, más allá de nuestras creencias religiosas, resuena profundamente en nuestro trabajo legislativo.

Y es que la prioridad de no dejar a nadie atrás debe ser el principio rector en cada una de nuestras acciones y evitar la “cultura del descarte” que se ha ido instalando en nuestras sociedades, una cultura que considera a ciertas personas y sectores como prescindibles, que los deja atrás sin oportunidades ni reconocimiento. Esta cultura es incompatible con los valores de un mundo que busca la justicia y la dignidad para todos.

Tenemos dos opciones: o promovemos políticas que incluyen y dignifican a todos, o sucumbimos a esa cultura del descarte que solo aumenta las desigualdades y la injusticia social. Por ello, es nuestra responsabilidad, como parlamentarios, impulsar leyes y políticas que prioricen a los que más lo necesitan, en especial a las mujeres y niñas, con el firme compromiso de “no dejar a nadie atrás” en nuestra legislación y en nuestras acciones.

En México hemos impulsado acciones que permitan garantizar pisos económicos a las poblaciones más vulnerables, que les garanticen un ingreso que les den la oportunidad de la subsistencia como obligación del Estado, sin embargo, también debemos reconocer que no lo es todo, ni debe serlo, nuestro compromiso como legisladores debe ser la subsidiaridad, el trabajo por la garantía de condiciones que les permitan desarrollo, a mediano y largo plazo y no sólo el bien inmediato, y además la absoluta certeza de los principios básicos de la dignidad humana: salud, trabajo, educación y seguridad.

Desde esta perspectiva, propongo propuestas legislativas concretas con un impacto real en nuestras sociedades. Entre ellas:

1. Mayor presupuesto para la reducción de desigualdades: especialmente en materia de educación y salud públicas accesibles para todos, estableciendo políticas de protección social y redes que mitiguen vulnerabilidades, particularmente en las comunidades más marginadas, los presupuestos garantizados desde las cartas fundamentales permiten que nuestras poblaciones tengan certeza de haber adquirido derechos y no ser sujetos de dádivas.

2. Robustecer el marco jurídico para la igualdad de género, promoviendo leyes que aseguren derechos iguales, erradiquen la discriminación, y fomenten la participación plena y equitativa de las mujeres en la política, la economía y la sociedad en general. Con mucho orgullo comparto con ustedes que provengo de un Congreso integrado de manera paritaria, exigido por la Ley, que de sus 500 integrantes 250 somos mujeres porque nuestro marco normativo así lo exige, si bien, no es garantía de priorizar una agenda de igualdad, al menos lo es, la igualdad de la oportunidad para debatir y decidir los temas más importantes de nuestra nación, con la posibilidad de incorporar la perspectiva de género.

3. Propiciar normas sobre movilidad social y oportunidades diseñando leyes que permitan el acceso en igualdad de condiciones a recursos y servicios en zonas vulnerables, promoviendo el empoderamiento y participación, especialmente de mujeres y niñas.

Para lograr ello, la diplomacia parlamentaria debe jugar un papel clave. El intercambio de experiencias, buenas prácticas, y la armonización de nuestros marcos legales facilitará que implementemos cambios efectivos y duraderos. Además, la creación de mecanismos de evaluación y monitoreo conjuntos asegurará que nuestras leyes tengan un impacto tangible en la vida de las personas.

Seamos legisladores comprometidos con la erradicación de la pobreza y la desigualdad, poniendo especial énfasis en acabar con esa cultura del descarte que tanto daño causa a nuestras sociedades.

Propiciemos la inclusión, la participación y el respeto por la dignidad de cada persona, especialmente en el caso de las mujeres, que siguen siendo las principales víctimas de desigualdades estructurales. Combatamos la discriminación y la violencia, y transformemos las culturas que perpetúan la exclusión, cuestionando las narrativas que validan el descarte y promoviendo el respeto a la dignidad de la persona humana.

Muchas gracias.

Sesión IV. El papel del Parlamento en la promoción de la integración social para abordar la polarización

Distinguidos colegas,

La polarización social, política y cultural se ha convertido en el verdadero enemigo para el desarrollo armonioso de nuestras sociedades y también de nuestras democracias, no podemos ni debemos permitir que entre posiciones políticas distintas nos veamos así, para eso debemos tener claridad que el enemigo no es la diferencia de pensamiento sino la polarización.

De acuerdo con el Proyecto de Opinión Pública de la Universidad de Harvard, en los últimos años, la confianza en las instituciones democráticas ha mostrado una tendencia decreciente en varias regiones del mundo. En ese mismo sentido, datos de la Fundación Konrad Adenauer indican que aproximadamente el 60 por ciento de la población mundial expresa desconfianza en sus gobiernos y en los procesos democráticos, fruto de una percepción de exclusión, desigualdad y falta de diálogo efectivo.

También, en el contexto latinoamericano, esta realidad cobra particular relevancia. El informe Latinobarómetro 2024 revela que, en la región, casi el 50 por ciento de la población expresa rechazo o desconfianza en la democracia. En países como Venezuela, Honduras y Paraguay, los niveles de rechazo superan el 60 por ciento.

Este fenómeno refleja un agravio profundo, alimentado por la percepción de que las instituciones democráticas no responden a las expectativas ni a las necesidades de la población, y que, además, existen sectores excluidos de los beneficios del sistema.

Desde esta perspectiva, los parlamentos tenemos una responsabilidad crucial: promover políticas que fomenten la inclusión, el diálogo y la participación de todos los sectores sociales. Solo así podremos construir un tejido social resiliente, capaz de sobreponerse las tentaciones de la fragmentación y el enfrentamiento.

Para todo ello, es fundamental fortalecer la verdad y abatir la post verdad, porque hoy en día la construcción de la polarización tiene su base más fuerte en la construcción de post verdades y cuando desde la cúspide misma del poder político se afirman verdades alternativas, lo que se pone en juego no es solo una versión distinta de hechos, sino la base misma de una realidad, una realidad que debe de ser compartida para encontrar soluciones compartidas, algo a lo que Hanna Arendt llama “tejido de la realidad” porque reconocer los hechos es lo que posibilita el intercambio de nuestra perspectiva. No hacerlo, es entonces el alimento de la polarización que sufre nuestro mundo.

Otro elemento esencial para sostener sociedades fuertes y democráticas es el fortalecimiento de la institución de la familia, base fundamental del tejido social. La familia, como célula primordial, transmite valores de respeto, solidaridad, y libertad, y es en ella donde se forman las bases de ciudadanía crítica y responsable.

Pero, además, tenemos la obligación de propiciar legislación basada en la dignidad humana como base de toda acción política y social. Debemos asegurar que cada persona, sin distinción, pueda desarrollar plenamente sus capacidades y vivir con justicia, libertad y respeto.

En este contexto, el bien común también debe orientar nuestra labor legislativa. No se trata solo de promover intereses particulares, sino de diseñar un marco que favorezca la convivencia pacífica, la equidad y el progreso compartido. La participación de todos los sectores sociales en la construcción del bien común fortalece la cohesión social y ayuda a reducir las brechas que generan exclusión y desigualdad.

Un principio que considero fundamental para el fortalecimiento de nuestras democracias y que los parlamentos deben impulsar es la subsidiariedad. Esta idea nos invita a que las decisiones se tomen en la instancia más cercana posible a los ciudadanos, promoviendo la

autonomía de las comunidades, la participación local y la responsabilidad compartida.

La subsidiariedad fomenta la corresponsabilidad en la gestión pública y en la resolución de los problemas sociales, fortaleciendo la democracia participativa y consolidando una cultura del diálogo y cooperación.

Finalmente, en esta búsqueda de sociedades libres y democráticas, no podemos olvidar que la libertad es un derecho inalienable y un pilar esencial de toda convivencia democrática. Las libertades primordiales como de expresión, religiosa, de reunión, de asociación y de pensamiento deben ser protegidas y promovidas, siempre equilibrando los derechos individuales con el respeto por la dignidad de los demás.

Muchas gracias.

Reuniones conexas

Reunión con el vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Reunificación de la Asamblea Nacional de Corea

El día 11 de noviembre, a las 10:00 de la mañana, acompañé, para brindar asesoría, a la diputada Paulina Rubio a una reunión de trabajo con el honorable Kim Young Bae, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Reunificación, en las instalaciones de la Asamblea Nacional. En este encuentro, además de la delegación mexicana a la undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, participaron el señor Carlos Peñafiel Soto, Embajador de México ante la República de Corea, así como del jefe de Cancillería y Concurrencias, Antonio Adrián García Díaz.

Durante el diálogo, la vicepresidenta Rubio expresó su agradecimiento por la reunión. Comentó que Corea es un ejemplo de desarrollo económico y social que, sin duda, compartiría con sus colegas diputados en la Cámara de Diputados mexicana. Se refirió al potencial de colaboración que existen entre nuestros países y particularmente abordé el acuerdo de cooperación celebrado entre Corea y el estado de Jalisco. Se pronunció en favor de profundizar estos mecanismos de colaboración e incluso en formalizar esquemas colaboración en el ámbito de la diplomacia local.

En respuesta, el vicepresidente Kim Young Bae expresó que admiraba diversos aspectos de México, entre ellos el fútbol y el alcance global de los jugadores mexicanos. Se refirió a la migración coreana a México y destacó aspectos de cercanía cultural entre nuestros pueblos. Aseveró que para “Corea, México es un país estratégico.” En ese mismo sentido, se dijo preocupado por la “imposición de aranceles por parte de México a las importaciones coreanas.” Se pronunció en favor de la posibilidad de celebrar un (TLC) de Libre Comercio con México. Comentó que las negociaciones de un TLC ya se habían establecido, pero que no han tenido avance.

En ese tenor, el embajador Carlos Peñafiel comentó que el tema arancelario continúa discutiéndose en la Cámara de Diputados mexicana y que éstos no se definirían sino hasta dentro de un año. En su oportunidad, expliqué que el asunto sobre aranceles es una preocupación para la Cámara de Diputados y también comenté que transmitiría las preocupaciones de los legisladores coreanos sobre el tema a mis compañeros diputados. Acordamos mantener el contacto para profundizar el diálogo.

Comida de trabajo con integrantes del Grupo de Amistad Corea-México

El día 12 de noviembre, a las 12:30 horas, se llevó a cabo una comida de trabajo con integrantes del Grupo de Amistad Corea-México. Participó el honorable Jeong Tae-ho, vicepresidente del grupo de amistad, así como la legisladora Kim Nam-hee y el legislador Mo Kyung-jong.

En esa oportunidad la vicepresidenta Rubio Fernández destacó de nueva cuenta la belleza de la Ciudad de Seúl, la calidez de sus habitantes y reiteró su admiración por el desarrollo alcanzado por la República de Corea. Además, comentó que en México la cultura coreana se encuentra muy de moda, especialmente entre los jóvenes mexicanos.

En este diálogo se abordaron aspectos como la participación de las mujeres en el escenario político.

Al respecto, la vicepresidenta explicó que en México alcanzamos la paridad de género en la integración de la Cámara de Diputados.

De igual forma, conversaron sobre los desafíos que enfrentan las mujeres que se dedican a la política, como los aspectos familiares. Asimismo, platicaron en torno a los retos que como país enfrentamos en materia de educación y desarrollo social.

Se refirieron a las complicaciones económicas y barreras al libre comercio que provocan los aranceles. Finalmente, coincidieron en que México y Corea comparten muchos aspectos comunes, y con base en ellos, se puede profundizar la relación entre nuestros países y nuestros parlamentos.

Reunión con el presidente de la Asamblea Nacional de Corea

El día 12 de noviembre, a las 16:00 horas, la vicepresidenta Rubio sostuvo un encuentro cordial con Su excelencia Woo Won-shik, presidente de la Asamblea Nacional. También participó la legisladora Lee Ju-young, integrante del Partido Reformador.

El presidente de la Asamblea agradeció a la delegación mexicana su asistencia al encuentro de líderes parlamentarios de MIKTA. Destacó aspectos culturales y milenarios de México, como la civilización azteca; la importancia de la familia en la sociedad mexicana; el tequila y la comida, como el taco; así como los lugares turísticos, especialmente Cancún.

Se refirió y agradeció la ayuda que México brindó a la República de Corea en la Guerra entre 1950 y 1953, pues 2,500 efectivos mexicanos participaron en dicha gesta. Continuando con el diálogo, el presidente de la Asamblea expresó su interés de promover la celebración del Tratado de Libre Comercio entre México y Corea, así como su preocupación por la relación comercial y la eventual imposición de aranceles por parte del gobierno mexicano.

También, reiteró que le sorprendió el dato que compartimos en la sesión sobre la polarización de que en América Latina hay países en donde el sesenta por ciento de la población es indiferente ante el tipo de gobierno que tiene.

En su intervención final, su excelencia Woo Won-shik se refirió a la situación con Corea del Norte y solicitó el apoyo de México para alcanzar la paz.

La legisladora Lee Juyoung expresó su admiración por México, especialmente por el valor que los mexicanos le dan a la familia y a las libertades básicas. Instó a fortalecer las relaciones parlamentarias. También expresó su preocupación por el tema arancelario.

Dijo que diversas empresas coreanas tienen actividad en México en el rubro de la construcción de carreteras y en energía. Comentó que cada país tenemos nuestros propios problemas, pero dijo que “si entendemos la realidad, juntos podemos encontrar soluciones.”

En su participación, la diputada Paulina Rubio destacó la cercanía entre las sociedades coreana y mexicana. Comentó que en México es muy popular aspectos de la cultura coreana, tales como el K-pop y el barbecue. Además, enfatizó la presencia de empresas coreanas en Jalisco y se pronunció por ampliar estas relaciones comerciales con su estado.

Sobre la situación del Tratado de Libre Comercio y los aranceles, se comprometió a transmitir la preocupación de la Asamblea Nacional de Corea a la Cámara de Diputados de México, y también de remitir al Senado de la República el interés de Corea de suscribir el TLC.

También, destacó la fortaleza de la democracia en Corea. Asimismo, reconoció la gran labor que Corea ha realizado en materia de educación. De manera puntual, dijo que en México se debe implementar el modelo coreano sobre establecer y destinar impuestos específicos a la educación, pues ésta es el futuro de cualquier nación.

Sobre la situación con Corea del Norte, explicó que en México nuestra política exterior se rige por los principios de: lucha por la paz y seguridad internacionales; no intervención; igualdad jurídica; autodeterminación de los pueblos; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza; la cooperación para el desarrollo; y el respeto y promoción de los derechos humanos. Por tanto, comentó que México siempre estará y apostará por la paz.

Finalmente, llamó a profundizar la relación comercial, cultural y educativa entre nuestros países, en beneficio de nuestras poblaciones. También, exhortó a cooperar entre parlamentos para aprender del ejemplo coreano

sobre fortaleza institucional y el compromiso de defender a la democracia.

Reflexiones finales

La undécima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA cumplió con su cometido. Este espacio de diálogo permitió que las delegaciones participantes reflexionáramos sobre los desafíos que enfrentamos, pero también nos permitió escucharnos para proponer juntos soluciones.

En este encuentro alcanzamos acuerdo para adoptar una Declaración Conjunta en la que reconocimos el valor del multilateralismo como el medio para promover el mutuo entendimiento, así como la importancia de la diplomacia parlamentaria como un mecanismo para compartir y dar seguimiento a tareas específicas de los parlamentos para alcanzar objetivos comunes, tales como el cumplimiento de la Agenda 2030.

Denunciamos el incremento del unilateralismo y, también, expresamos nuestro compromiso de colaborar en la resolución de las crisis globales, tales como los conflictos armados, el cambio climático, las crisis económicas y social, así como la polarización social. Coincidimos en la importancia del parlamento como una institución que promueve la paz, la democracia, la estabilidad, el Estado de Derecho y contribuyen a la resolución de desafíos globales.

Lo tenemos claro: la diplomacia, el diálogo, el encuentro y los medios pacíficos son las respuestas más efectivas que tenemos ante los graves problemas que enfrenta el mundo.

Video de la Onceava Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA:

<https://www.youtube.com/live/NVpl42lbaz4>

Declaración Conjunta

El día 16 de octubre, esta delegación recibió el primer bosquejo de la declaración conjunta para preparar comentarios y adiciones. Esta versión recibió sugerencias de modificación por parte de la secretaría de Relaciones Exteriores, pero los cambios eran de forma y no de fondo, como sustitución de algunas palabras. Posteriormente, el día 4 de noviembre, el Secretariado

de la Conferencia envió el segundo bosquejo. Éste contemplaba incluir, en los párrafos 8 y 9, las situaciones de Palestina y Siria.

Al respecto, el 10 de noviembre, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México recomendó, mediante oficio signado por el licenciado Pedro Matar, director general de Coordinación Política, “evitar la inclusión de los nuevos párrafos, debido a que estos hacen referencia a asuntos geopolíticos no consensados en las discusiones del grupo a nivel diplomático.”

En atención a dicha recomendación, la Delegación de México envió comunicación al Secretariado notificando la postura respecto a los nuevos párrafos sobre las situaciones geopolíticas en comento.

El mismo día 10 de noviembre, el Secretario envió el tercer bosquejo de la declaración conjunta, la cual mantenía los asuntos. Por tanto, y al no haber consenso, se citó a una reunión de trabajo técnico con el objetivo de alcanzar un acuerdo sobre la declaración conjunta. En dicha reunión, celebrada el 14 de noviembre a las 8:30 am, la delegación mexicana presentó una nueva propuesta de redacción, la cual englobaba en un solo párrafo las situaciones de Palestina y Siria.

La propuesta mexicana fue bien recibida por las delegaciones, sin embargo, la delegación de Turquía solicitó adicionar, también, una redacción más profunda y extensa sobre los conflictos.

Ante ello, y en atención a la recomendación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la delegación mexicana propuso referir y utilizar en la declaración conjunta, con base en la propuesta turca, el lenguaje y los términos utilizados en el Joint Communiqué alcanzado en la 27a. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA.

De esta manera, las delegaciones acordaron, después de dos años, adoptar una declaración conjunta.

El texto aprobado es el siguiente:

**The 11th MIKTA Speakers' Consultation
Joint Statement
Inclusive Parliamentary Leadership for a Unified and Shared Future
Seoul, Republic of Korea
12 November 2025**

1. We, the Speakers of the Parliaments of MIKTA (Mexico, Indonesia, Republic of Korea, Türkiye, and Australia), gathered in Seoul, Republic of Korea, on 12 November 2025 for the 11th MIKTA Speakers' Consultation on “Inclusive Parliamentary Leadership for a Unified and Shared Future” to discuss ways to strengthen multilateral cooperation and overcome global crises based on mutual understanding among nations.

2. We shared our commitment to seeking solutions to global crises, including geopolitical disputes and armed conflicts, climate change, and economic, social, and political polarization, and agreed that MIKTA, as a cross-regional platform, serves as a crucial instrument for offering concrete solutions to global challenges and peaceful approaches to the resolution and prevention of conflicts.

3. We expressed deep concern over the present circumstances in the international community where multilateral cooperation is declining and unilateralism is rising and shared the view that parliamentary diplomacy, including this Speakers' Consultation, provides a pathway to common solutions by reinforcing trust and fostering unity and cooperation among nations on the basis of international cooperation, shared solidarity, and multilateralism.

4. Furthermore, we, the Speakers of the Parliaments of MIKTA, also agreed that parliamentary diplomacy constitutes an important mechanism for sharing and reviewing the specific tasks of each parliament aimed at expediting the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development and its Sustainable Development Goals (SDGs).

5. We shared our belief that parliaments, as assemblies of the people's representatives, can help foster peace and stability, strengthen the rule of law and contribute to the resolution of global challenges on the basis of inclusive leadership through democratically incorporating diverse perspectives in parliamentary decision-making processes and institutionally embracing the voices of persons in vulnerable situations in our societies.

6. We recognized that geopolitical disputes and armed conflicts around the world are worsening humanitarian crises marked by increasing human rights violations and abuses, deepening poverty, and growing inequalities, and affirmed that MIKTA Parliaments can make significant contributions to effectively coping with such challenges by linking and simultaneously pursuing domestic, regional, and international conflict prevention, peacebuilding and humanitarian assistance, drawing upon their accumulated experience, capacity, and diplomatic networks.

7. We affirmed that achieving peace on the Korean Peninsula requires sustained efforts to ease tensions and promote exchanges and cooperation through dialogue and confidence-building, and expressed our support for the Republic of Korea's efforts in this regard. We shared the view that peace on the Korean Peninsula is closely linked to regional and global stability as well as to the strengthening of the rules-based international order, and that peace is not just the absence of conflict, but a state in which mutual trust and exchanges are institutionally supported. In this context, we agreed that, for lasting peace on the Korean Peninsula, easing tensions on the Korean Peninsula should be advanced within the framework of diplomatic solutions. Therefore, we, the Speakers of MIKTA Parliaments, resolved to continue our attention, solidarity, and cooperation to support this process through parliamentary diplomacy.

8. We welcome the 27th MIKTA Foreign Minister's Joint Communiqué on the Gaza Strip and Syria. We further welcome the current ceasefire in the Gaza Strip as an important step toward alleviating the suffering of civilians and advancing prospects for peace, security, and reconstruction. We recognize international efforts as significant for alleviating the suffering of civilians and advancing prospects for peace and security. We emphasized the urgency of ensuring humanitarian access and relief, and underscored dialogue and adherence to international humanitarian law, and inclusive political processes are essential foundations for a just and sustainable resolution. We commended the mediation efforts by Egypt, Qatar, Türkiye, and the United States to end

the humanitarian catastrophe and open a window of opportunity for lasting peace. Through parliamentary diplomacy, we reaffirmed our consistent support for a two-state solution, in line with international law and relevant United Nations resolutions, and we noted recent developments in international recognition of the State of Palestine. We, in full respect of Syria's sovereignty and territorial integrity, reaffirmed our unwavering support for the country's security and stability, pursued through a Syrian-led political process.

9. We confirmed the shared commitment of MIKTA Parliaments to accelerating climate action and acknowledged that we are facing the complex challenges of responding to the climate crisis, strengthening energy security, improving energy access and affordability, and addressing the sharp rise in energy demand driven by technological advancements. Furthermore, as enablers of inclusive initiatives to foster public discussion, MIKTA Parliaments pledged active legislative efforts and work on new financing models to address social and economic challenges arising from the energy transition process, as well as to promote a just transition.

10. We shared the understanding that macro-structural changes in our societies, such as demographic shifts and growing inequality, can affect the lives of persons in vulnerable situations more severely. For effective responses to increasing welfare demands, we recognized the need for greater flexibility and inclusivity in adequate institutional arrangement and sustainable social security systems and services.

11. We expressed serious concern that the combination of the ever more divided political polarization and the growing misinformation and disinformation has spread extremism and populism, while undermining social cohesion and threatening the foundations of democracy. Against this backdrop, MIKTA Parliaments committed to strengthening efforts to restore a culture of inclusive dialogue, cooperation and peaceful coexistence.

12. Through the outcomes of today's discussions, we reaffirmed the importance of the MIKTA Speakers' Consultation as a forum for sharing parliamentary experiences and perspectives, and expressed our hope that today's deliberations will be translated into concrete and sustained actions under inclusive parliamentary leadership to build a unified and shared future.

13. We express our sincere appreciation to the National Assembly of the Republic of Korea for its dedicated efforts in chairing and hosting the 11th MIKTA Speakers' Consultation and look forward to the 12th MIKTA Speakers' Consultation, to be held in 2026 under Australia's leadership as the next Chair, serving as a foundation for even stronger unity among MIKTA Parliaments.

Notas

1. <https://www.gob.mx/sre/articulos/mikta-caminar-acompanados>
2. <https://mikta.org/about/what-is-mikta/>

Atentamente
Licenciado Edgard Alejandro García Villaseñor
(rúbrica)

ANEXOS

INTEGRACIÓN DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES

País	Categoría	Nombre Completo	Cargo / Puesto
Australia	Jefe de Delegación	Sue LINES	Presidentes del Senado
	Delegación	Kerrynne LIDDLE	Senadora
	Delegación	Cordon REID	Miembro del Parlamento
	Secretaría	Sarah WHITE	Miembro del Parlamento
	Secretaría	Clare DAVIDSON	Asesor Senior
	Secretaría	Jasmine LODA-BATEY	Asesor Jr.
	Secretaría	Rachel CAULINAN	Secretaría de la Delegación
Indonesia	Secretaría	Tristan WEBBER	Primer Secretario
	Secretaría	Rianca RUGIC	Segundo Secretario
	Jefe de Delegación	Puati MAHARANI	Presidente de la Cámara de Representantes de Indonesia
	Delegación	Irene Yuliana ROBA PUTRI	Miembro del Parlamento y Vicepresidenta de la Comisión de Cooperación Interparlamentaria
	Delegación	Charles HONORIS	Miembro del Parlamento y Vicepresidente de la Comisión IX
	Delegación	Dede Indra Permusa SOEDIRO	Miembro del Parlamento y Vicepresidente de la Comisión III
	Delegación	Shanty Alos NATHALIA	Miembro del Parlamento
	Delegación	Diah Pikatan Orissa PUTRI	Miembro del Parlamento
	Embajador	Cocep HIFRAWAN	Embajador
	Secretaría	Juhanes Baptista SATYA	Asesor Especial
	Secretaría	Rijal Al HUDA	Jefe de la Oficina del Comité de Cooperación Interparlamentaria
	Secretaría	Dicky RACI IMADI	Jefe de la Subdivisión de la Oficina del Presidente
	Secretaría	Irrasanto WINAYAKA	Oficial de Protocolo
	Secretaría	Joni Pulri Anggun KUSUMASARI	Asesora
	Secretaría	Poout Nadiwa Terehita FAHIFA	Asesora
	Secretaría	Nida Nityasri RUBINI	Asesora del Comité de Cooperación Interparlamentaria
	Secretaría	Yuliana TANSIL	Intérprete
	Secretaría	Boris FEBRUARIJANTO	Fotógrafo

	Secretaría	Sumardiono	Ayudante de Campo
	Secretaría	Rima Fitriyah WAHYUNINGSIH	Ministra Consejera de Asuntos Políticos
	Secretaría	Muhammad RAMDHAN	Ministro Consejero de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Ullir TAFTAZANI	Ministro Consejero de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Sigit Aris PRASETYO	Ministro Consejero de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Rohana Rometta PANE	Oficial de Asuntos Políticos
	Secretaría	Komang Hary Dharma YUDHA	Oficial de Asuntos Políticos
	Secretaría	Heru WIDOWO	Personal de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Haryo SAPUTRO	Personal de Protocolo y Asuntos Consulares
	Secretaría	Yohanes Philip JOSEPH	Personal de Información y Asuntos Socioculturales
México	Jefe de Delegación	Paulina RUBIO	Vicepresidenta
	Delegación	Edgar Alejandro GARCIA	Asesor
	Delegación	Carlos PERAFIEL	Embajador de México
	Delegación	Adrián GARCIA	Jefe de Cancillería de la Embajada de México
Türkiye	Jefe de Delegación	Mevlüt ÇAVUŞOĞLU	Exministro de Relaciones Exteriores
	Secretaría	Hikmet İlhan İREN	Experto Legislativo
	Secretaría	Merve Nur ÖZTÜRK	Oficial de Relaciones Exteriores
	Embajador	Salih Murat TAMER	Embajador
	Persona acompañante	Esra DOĞAN GRAJOVER	Subjefe de Misión

DE LA DIPUTADA MÓNICA ÁLVAREZ NEMER, REFERENTE A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS PERMANENTES DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA EURO-LATINOAMERICANA, LLEVADAS A CABO DEL LUNES 1 AL MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2025 EN BRUSELAS, BÉLGICA

1. Nombre del evento: “Reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat)”.

2. Fecha en que se desarrolló: 1 al 3 de diciembre de 2025.

3. Lugar: Sede del Parlamento Europeo en Bruselas, Bélgica.

4. Contenido del informe.

4.1. Antecedentes

La Euro-Lat nace formalmente durante su sesión constitutiva del 9 de noviembre de 2006 celebrada en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

Es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional establecida en junio de 1999 en el contexto de las Cumbres Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y Europa (ALC-UE), y cuyos objetivos son coadyuvar, promocionar y profundizar en los aspectos concretos de la Asociación en temas como democracia, política exterior, gobernabilidad, integración, paz y derechos humanos, asuntos económicos, financieros y comerciales, asuntos sociales y medio ambiente.

Se encuentra compuesta de forma paritaria, 75 parlamentarios por la parte latinoamericana y 75 parlamentarios por la parte europea.

Orgánicamente, la Euro-Lat cuenta con una Mesa Directiva, tres Comisiones Permanentes, un Grupo de Trabajo sobre Migración además de prever un espacio en sus reuniones plenarias para las Mujeres y para la Sociedad Civil respectivamente.

Las Comisiones Permanentes, conformadas con un número igual de miembros de sus dos componentes, son: Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos; Comisión de Asuntos Económi-

cos, Financieros y Comerciales; y Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura.

El Senado de la República y la Cámara de Diputados de México participan en Euro-Lat en razón de su pertenencia al Parlamento Latinoamericano con dos legisladores y a la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea con tres legisladores.

Los senadores mexicanos han participado en la Euro-Lat como co-ponentes de temas como “Una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad”, “Asuntos referentes al agua en las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe” y “Estrategias de protección y de creación de empleo, en particular para las mujeres y los jóvenes”. Por otro lado, un diputado mexicano ha ocupado la co-vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Sociales, Intercambios Humanos, Medio Ambiente, Educación y Cultura y un senador mexicano ha co-presidido la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos.

Objetivo

La Asamblea tiene como objetivo adoptar y presentar resoluciones y recomendaciones a las diversas organizaciones, instituciones y grupos ministeriales encargados del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional, en temas de interés común.

Reuniones celebradas

- Reuniones de Comisiones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro Lat). Santo Domingo, República Dominicana, 30 de octubre al 2 de noviembre de 2023.
- Decimoquinta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana (Euro-Lat). Madrid, España, 24 al 27 de julio de 2023.
- Reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat). 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.
- Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Componente Latinoamericano de la EuroLat. Bogotá, Colombia, 24 y 25 de octubre de 2022.

- Reunión de la Mesa Directiva Ampliada del Componente Latinoamericano de la EuroLat. Bogotá, Colombia, 24 y 25 de octubre de 2022.

- Decimocuarta sesión plenaria ordinaria de Euro-lat. Buenos Aires, Argentina, 11 al 14 de abril de 2022.

Cabe señalar que tuve una participación específica (anexo mi intervención en el apartado 6) el día 2 de diciembre, en la “Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología”.

Proyecto de orden del día

Reunión

Martes 2 de diciembre de 2025, de las 15.00 a las 17.30 horas

Bruselas (Bélgica)

Sala: Spinelli 1G2

1. Aprobación del orden del día
2. Elección de los miembros de la Mesa Directiva de la comisión (en caso necesario)
3. Aprobación del acta de la reunión del día:
 - 2 de junio de 2025 (Lima, Perú)
4. Comunicaciones de la copresidencia
5. Tema para debate: “Resultados de la COP30: Uniendo ambiciones entre la UE y América Latina y el Caribe”,

Con la participación de.

Senador Humberto Costa (Brasil), presidente del Parlatur y coordinador del Foro Parlamentario de la Unión Interparlamentaria den la COP 30

- Lidia Pereira. MEP. presidenta de la delegación del PE en la COP30 (tbc)

4.4. Desarrollo del programa

El programa general del evento fue el siguiente

 Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana Euro-Latin American Parliamentary Assembly Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine Assemblea Parlamentar Euro-Latino-Americana Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika	
Reuniones de las comisiones parlamentarias permanentes 1-3 de diciembre de 2025 Parlamento Europeo Bruselas (Bélgica) Programa	
Lunes, 1 de diciembre de 2025	
8.00 - 15.00	<u>Acreditación</u> Lugar: Info rta, Esplanada, Parlamento Europeo
• <u>Reuniones preparatorias internas (PE + ALC)</u>	
9.00-10.00	Reunión de las Cosesecarías de la Asamblea EuroLat trabajos preparatorios Sala: SPINELLI 5E2
• <u>Reuniones preparatorias internas (ALC)</u>	
10.30-12.30	Reunión del componente latinoamericano Sala: SPINELLI 5E2
- Arreglos individuales para el almuerzo -	
• <u>Sesión inaugural conjunta de las cuatro comisiones permanentes</u>	
	Sala: SPINELLI 5E2
15.00	Discurso de inauguración a cargo de Beien Martinez Caroneil, Secretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior Discursos de apertura:
	• Gabriel Mato, presidente del componente europeo de la Asamblea EuroLat • Daniel Caggiani, presidente del componente latinoamericano de la Asamblea EuroLat • Javi López, Vicepresidente del Parlamento Europeo
ES	ES

Miércoles, 3 de diciembre de 2025	
• <u>Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer</u>	
9.00-11.00	Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer (reunión abierta a todos los miembros EuroLat) Sala: SPINELLI 5E2
• <u>Grupo de Trabajo sobre seguridad</u>	
9.00-11.00	Reunión del grupo de trabajo sobre seguridad, terrorismo, amenazas híbridas y lucha contra la delincuencia organizada y nuevas formas de criminalidad Sala: SPINELLI 1E2
• <u>Sociedad civil</u>	
11.30-13.30	Encuentros de EuroLat con la Sociedad Civil (reunión abierta a todos los miembros EuroLat) Sala: SPINELLI 5E2
13.30	Fin de los trabajos de la Asamblea EuroLat
• <u>Reunión interna de las Cosesecarías (PE + ALC)</u>	
14.00-14.30	Reunión de las Cosesecarías de la Asamblea Parlamentaria EuroLat: seguimiento de los trabajos de las comisiones parlamentarias permanentes (si procede). Sala: SPINELLI 1E1

4.5. Conclusiones y resultados:

a) El día 1 de diciembre se propuso y aprobó la siguiente declaratoria por parte de los integrantes del Euro-Lat:

Declaración

Componente latinoamericano de Eurolat

Bruselas, 1 de diciembre de 2025

Los parlamentarios miembros del Componente Latinoamericano de Euro-Lat, integrantes del Parlamento Andino el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el Parlamento del Mercosur, la Comisión Parlamentaria Mixta Chile-UE y la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, reunidos en el marco de las reuniones de las comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, celebradas del 1 al 3 de diciembre de 2025 en el Parlamento Europeo en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica:

Artículo Primero: Compromiso con la integración regional

Reafirmamos nuestro compromiso con la integración regional, promoviendo la coordinación continua entre los parlamentos regionales y de integración de América Latina y el Caribe desde la diplomacia parlamentaria en los distintos ámbitos en los que participamos.

Coincidimos en la necesidad de conformación y consolidación de mecanismos institucionales de relación permanente, respetando la identidad de cada proceso de integración y sus normas comunitarias.

Nos proponemos avanzar hacia una agenda estratégica común que aborde temas prioritarios como la democracia, el multilateralismo y la cooperación internacional de conformidad con la Carta de Naciones Unidas, la no intervención y respeto a la soberanía, la protección de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia social, la igualdad de género, la lucha contra el crimen organizado transnacional, la cooperación en acción climática y transición energética justa y el desarrollo ético de la inteligencia artificial.

Artículo Segundo: Consolidación de América Latina y el Caribe como Zona de Paz

Reiteramos el compromiso de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, fundamentada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional, la

promoción de la democracia, la resolución pacífica de controversias y la cooperación entre los Estados.

Reafirmamos la Proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz y el compromiso de los Estados miembros de Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) de fomentar relaciones de amistad y cooperación, practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, independientemente de nuestras diferencias políticas, económicas y sociales.

Artículo Tercero: Cumbre CELAC-UE y Asociación Estratégica Birregional

Celebramos la realización de la IV Cumbre CELAC-UE en Santa Marta, Colombia, que ha significado la recuperación de la regularidad en los encuentros de alto nivel entre Jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones, así como la activa participación de actores parlamentarios, empresariales, académicos y de la sociedad civil.

Este encuentro ha permitido consolidar una hoja de ruta birregional que orienta las prioridades comunes para los próximos años y reafirma la importancia de mantener un diálogo político de alto nivel mediante reuniones bienales y mecanismos de coordinación consultiva, indispensables para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Birregional.

Artículo Cuarto: Diplomacia parlamentaria CELAC-UE

Reafirmamos el papel de la diplomacia parlamentaria como pilar esencial de la integración latinoamericana y de la asociación birregional entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, capaz de fomentar el entendimiento mutuo, la confianza política y la cooperación para el desarrollo de nuestras sociedades.

Convocamos a la construcción de un espacio parlamentario de la CELAC como instancia fundamental para el diálogo político, la construcción de consensos y el seguimiento de los compromisos asumidos en las cumbres de la CELAC y en las cumbres birregionales CELAC-

b) Se aprobó que la próxima reunión del Euro-Lat será en mayo de 2026, en México, a propuesta de

las Diputadas Federales que asistimos con la representación del Poder Legislativo Federal de nuestro país.

c) Se reportaron pocos resultados a favor de la mitigación del cambio climático en la COP-30, celebrada del 6 al 21 de noviembre, en Belém, Brasil; por lo cual, como legisladores, se nos pide actuar en consecuencia.

d) Se acordó que en la próxima reunión a realizarse en México en 2026, se aborde el tema de Seguridad Alimentaria.

e) En el seno de la “Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología”, se acordó impulsar localmente las Bancas de Desarrollo, la Inteligencia Artificial y la asignación de presupuesto para temas ambientales.

f) Dentro de mi participación en el Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer, analizamos los temas siguientes: espacios seguros, cuidados, presupuesto con perspectiva de género y garantía de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad.

g) Con respecto a los Encuentros de Euro-Lat con la sociedad civil, se determinó fortalecer la legitimidad democrática de Euro-Lat y asegurar que las políticas Birregionales reflejen las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía en ambas regiones, fomentando los parlamentos abiertos.

h) Durante mi encuentro con el grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, se destacó a México como referente de izquierda el mundo, con base en los resultados de los Gobiernos de 2018-2024 y el actual que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien fue ampliamente reconocida.

5. Evaluación personal de resultados

Mi participación en el Euro-Lat, amplió mi visión sobre problemáticas y soluciones birregionales que, en determinado momento, serán fundamentales para la toma de decisiones dentro de los temas a abordar en las Comisiones Legislativas a las que pertenezco, in-

cluida la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género que coordino.

6. Posición oficial de la diputada Mónica Álvarez Nemer en la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente, Política Energética, Investigación, Innovación y Tecnología

“La región euro-latinoamericana atraviesa un momento determinante. Según la CEPAL, América Latina podría enfrentar pérdidas equivalentes a hasta 2.5 por ciento de su PIB anual hacia 2030 debido a los efectos del cambio climático si no se acelera la adaptación.

Al mismo tiempo, el 2025 marca un punto de inflexión: la región posee más del 40 por ciento de la biodiversidad mundial, genera más del 60 por ciento de su electricidad con fuentes renovables y concentra reservas estratégicas de litio, cobre y níquel necesarias para la transición energética global. Estos datos muestran que los desafíos son profundos, pero también que el potencial es enorme.

México, por su parte, ha logrado avances importantes. Eliminó el 98 por ciento de las sustancias que dañan la capa de ozono, redujo 85.6 por ciento del consumo de HCFC y busca mantener sus emisiones por debajo de 533 millones de toneladas de CO₂e para 2030. A pesar de los retos presupuesta/es, el país se encuentra reposicionándose como actor estratégico para el *nearshoring* y para la transición energética regional, donde las energías limpias, la electromovilidad y la innovación tecnológica serán determinantes.

La Unión Europea también enfrenta sus propias presiones: alcanzar la neutralidad climática para 2050 requerirá inversiones adicionales equivalentes al 2 por ciento de su PIB anual, así como cadenas de suministro más estables y sostenibles. En ese sentido, la interdependencia con América Latina no solo es deseable: es estratégica.

La Asamblea Euro-Lat ofrece un espacio privilegiado para convertir estas datas en decisiones coordinadas. Tanto Europa como América Latina comparten un objetivo: una transición energética justa, con crecimiento sostenible y fortalecimiento institucional. La región latinoamericana necesita aumentar su inversión en I+D –actualmente solo 0.63 por ciento del PIB, frente

al 2.2 por ciento europeo— y la cooperación birregional puede ayudar a cerrar esta brecha.

Con base en este diagnóstico, se plantean dos propuestas estratégicas para aprovechar esta coyuntura:

I. Crear un mecanismo Euro-Lat de innovación para la transición energético

Un fondo birregional orientado a financiar proyectos en energías limpias, economía circular, movilidad eléctrica, almacenamiento energético y digitalización ambiental. Este mecanismo podría iniciar con convocatorias conjuntas para universidades, centros de investigación y gobiernos locales.

2. Establecer un sistema Euro-Lat de datos ambientales y climáticos

Una plataforma común que estandarice indicadores de emisiones, deforestación, calidad del aire, uso del agua y resiliencia. Esto permitirá comparabilidad, transparencia y toma de decisiones basadas en evidencia, además de facilitar la inversión público-privada.

Ambas regiones tienen recursos, talento y voluntad política. Lo que se requiere ahora es coordinación estratégica. Euro-Lat es el lugar para construirla.”

Atentamente
Diputada Mónica Álvarez Nemer (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política	Mesa Directiva
Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General	
Secretaría de Servicios Parlamentarios	
Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados	
Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.	
Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	